

CHACRAS DE CORIA, 3 de abril de 2025.**VISTO:**

El Expediente N° 5583/2025, mediante el cual se tramita el pedido de aumento de dedicación de simple a semiexclusiva en la designación de la Ing. Agr. Mariana Alicia CALDERÓN VALDIVIESO en un cargo de Ayudante de Primera de la Cátedra de Química General e Inorgánica correspondiente al Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que se encuentra agregado el pedido de aumento de dedicación presentado por la Profesora Titular de la Cátedra de Química General e Inorgánica, Mgter. Liliana Eustasia ALBORNOZ y el aval de la Directora del citado Departamento, Prof. Alicia Beatriz BEVAQUA.

Que mediante Resolución N° 1410/2024-D., la docente CALDERON VALDIVIESO fue designada en un cargo interino de Ayudante de Primera, dedicación simple, en la Cátedra de Química General e Inorgánica correspondiente al Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica, desde el 01 de enero y hasta el 30 de junio de 2025.

Que la Dirección General Económico-Financiera informa al respecto.

Que la Secretaría General solicita la emisión de la correspondiente resolución desde el UNO (1) de abril de 2025.

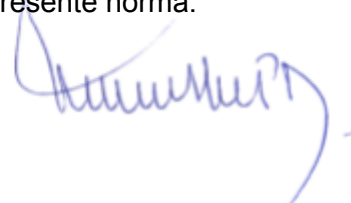
Que por Resolución N° 230/2019, el Consejo Directivo delegó las modificaciones de dedicación de los cargos interinos en el Decanato.

Que el personal consignado deberá presentar su Declaración Jurada Digital de cargos, funciones y pasividades.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Limitar al TREINTA Y UNO (31) de marzo de 2025, la designación interina de la docente Mariana Alicia CALDERON VALDIVIESO (CUIL N° 27-29939016-6 – Legajo Personal N° 32.745), en el cargo de Ayudante de Primera, dedicación simple, para desempeñar funciones en la Cátedra de Química General e Inorgánica correspondiente al Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica de esta Facultad, realizada mediante la Resolución N° 1410/2024-D., por los motivos expresados en la presente norma.


RESOLUCIÓN N° 216/2025 _ _ _ _

ARTÍCULO 2°.- Designar interinamente al siguiente Personal Docente Universitario:

1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	CALDERON VALDIVIESO, Mariana Alicia
Documento Único:	29.939.016
CUIL o CUIT	27-29939016-6
Legajo n°	32.745

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Ayudante de Primera
Dedicación	Semiexclusiva
Carácter	Interino

3. Término de la designación	
Desde el	01/04/2025
Hasta el	30/06/2025

4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	Ciencias Agrarias
Subdependencia	Departamento de Biomatemática y Físicoquímica

5. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Área o Seminario o Taller):	
1)	Química General e Inorgánica

ARTÍCULO 3°.- El/los espacio/s curricular/es mencionados en el art. 1° (cuadro 5) pertenecen a:

	Códigos (*)	Descripción (*)
Disciplina:	4	Ciencias Agrícolas
Subdisciplina:	00	Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura
Especialidad:	00	Química General e Inorgánica

	Códigos (*)	Descripción (*)
Disciplina:	4	Ciencias Agrícolas
Subdisciplina:	11	Agronomía
Especialidad:	99	Química General e Inorgánica

	Códigos (*)	Descripción (*)
Disciplina:	1	Cs. Naturales y Exactas
Subdisciplina:	00	Recursos Naturales Renovables
Especialidad:	00	Química General e Inorgánica

	Códigos (*)	Descripción (*)
Disciplina:	4	Ciencias Agrícolas
Subdisciplina:	00	Licenciatura en Bromatología
Especialidad:	00	Química General e Inorgánica

ARTÍCULO 4°.- El/los espacio/s curricular/es mencionados en el artículo 1° forma/n parte del Plan de Estudios del/los siguientes **Títulos (Carreras)** que a continuación se detallan:

Lista de Títulos (o lista de Carreras)

Código de Carrera/s	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual
5200	Técnico Universitario en Enología y Viticultura	25,00
92	Ingeniero Agrónomo	25,00
5012	Ingeniero en Recursos Naturales Renovables	25,00
225	Licenciado en Bromatología	25,00
Porcentaje total		100%

ARTÍCULO 5°.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente **Categoría Programática**:

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Depend. o Apartado	Sub dependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Sub-Programa	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
04	0	11	22	03	0	01	0	3	4	
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 6°.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

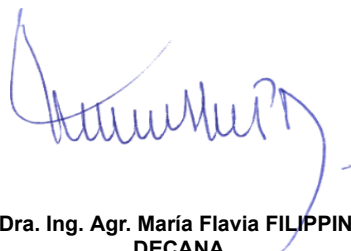
Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	4	Facultad de Ciencias Agrarias
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	2	Personal Temporario
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	809	Ayudante de Primera, dedicación semiexclusiva (NO GENUINO)

ARTÍCULO 7°.- El personal docente designado en la presente resolución deberá presentar su Declaración Jurada Digital de cargos, funciones y pasividades y salvar su situación de incompatibilidad en caso de que corresponda.

ARTÍCULO 8°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 216/2025 _ _ _ _
LJC.